

# Comisión de Energía



## **ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA REALIZADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**Presidencia:** Dip. Georgina Trujillo Zentella

**Secretaría:** Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo

Siendo las 9:00 horas del día martes 8 de diciembre de 2015, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el Messanine del edificio A nivel 1 del Palacio de San Lázaro, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria de trabajo según el siguiente Orden del Día: 1. Registro de Asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria; 4. Proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética, de vuelta para los efectos de fracción e) del artículo 72 Constitucional; 5. Asuntos Generales y 6. Clausura.

La diputada presidente, Georgina Trujillo Zentella, dio la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto 1 del Orden del Día, solicitó al diputado secretario Dip. Macedonio Tamez Guajardo verificar y declarar el quórum. El legislador refirió la asistencia de los siguientes diputados integrantes de la Comisión de Energía: Dip. Yerico Abramo Masso, Dip. Alfredo Anaya Orozco, Dip. Fernando Navarrete Pérez, Dip. Ricardo Taja Ramírez, Dip. Nelly del Carmen Márquez, Dip. César Augusto Rendón García, Dip. Juan Carlos Ruíz García, Dip. Julio Saldaña Morán, Dip. Sofía González Torres, Dip. Rocío Nahle García, Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Dip. Leonardo Amador Rodríguez, Dip. Carlos Bello Otero, Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas, Dip. José del Pilar Córdova Hernández, Dip. Susana Corella Platt, Dip. Sharon María de Teresa Cuenca Ayala, Dip. Guadalupe Hernández Correa, Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández, Dip. Rocío Matesanz Santamaría, Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Dip. Esdras Romero Vega, Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Una vez verificado el quórum, la diputada Georgina Trujillo Zentella solicita al Dip. Macedonio Tamez Guajardo continúe presidiendo la reunión.

## Comisión de Energía



**El secretario diputado Macedonio Tamez Guajardo:** por instrucciones de la Dip. Georgina Trujillo Zentella, solicita a los presentes si es de aprobarse el orden del día. La mayoría de los diputados asistentes votan a favor.

En desahogo del punto 3, **la diputada Georgina Trujillo Zentella**, pide a la secretaria poner a consideración si se dispensa y se aprueba el acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión.

**La secretaria a cargo del diputado Macedonio Tamez Guajardo:** consulta en votación económica si se omite la lectura del acta, y si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Las diputadas y diputados asistentes se pronuncian por la afirmativa.

En lo relativo con el Punto 4 del Orden del Día, **la diputada Georgina Trujillo Zentella**, señaló que éste tiene que ver con la discusión y votación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Transición Energética, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

El dictamen que se presenta, ustedes lo conocen, también les fue distribuido en tiempo y forma, estamos proponiendo una modificación al artículo 22 transitorio.

La diputada Trujillo agrega, que el día de ayer en Junta Directiva se hizo del conocimiento de sus integrante, que el Senado de la República había comentado que enviarían una fe de erratas al documento, sin embargo, después de haber hecho la revisión puntual de las versiones estenográficas de la sesión, donde este dictamen fue votado, se pudieron percatar que, en efecto, la redacción que habían mandado es exactamente la redacción que habían votado, de tal suerte que no era factible enviar la fe de erratas.

Por tal razón, estamos recogiendo la redacción del texto original del artículo 22, y lo estamos proponiendo. Ahí está en negrillas, lo tienen en su poder, en el artículo 22 transitorio, de tal suerte que podamos –si esta comisión y el pleno posteriormente así lo considera– incorporar esa oración, que ahorita leeremos con todo detenimiento, para que si el pleno la aprueba, podamos devolver al Senado de la República esa minuta, ellos puedan procesarla en el pleno y ya habiéndola aprobado, la envíen al Ejecutivo para su promulgación.

## Comisión de Energía



Por lo que se solicita a la secretaria dar lectura del párrafo completo y señale cuando sean las negrillas.

**El secretario Dip. Macedonio Tamez Guajardo:** Dice así; No aplicará lo establecido en el lineamiento 25 de los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de certificados de energías limpias y los requisitos para su adquisición, únicamente lo referente a la cantidad de certificados de energías limpias, cuya liquidación es diferible y los participantes obligados –aquí empieza el addendum– podrán diferir la liquidación de hasta el 50 por ciento de sus obligaciones. Es todo diputada.

**Diputada Presidente Georgina Trujillo Zentella:** Está a discusión el dictamen, las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra para hablar a favor o en contra del dictamen, es momento que puedan registrarse. ¿Oradores a favor? La diputada Rocío Nahle, en contra. ¿Alguien más a favor? La diputada Sharon Cuenca, a favor. ¿Alguien más? Tiene la palabra la diputada Rocío Nahle para hablar en contra del dictamen.

**La diputada Norma Rocío Nahle García:** Comentó que no hay un programa alterno de gobierno que nos esté direccionando hacia automóviles eléctricos, no hay la implementación de un tren rápido, de un tren eléctrico. Y con las metas que está colocando esta ley, nos estamos –prácticamente– dando un tiro en el pie, para cumplir con un 35 por ciento de energías limpias, digo limpias porque también el concepto jurídicamente no me queda claro, ya que la Ley de Industria Eléctrica dice que será para aquellos componentes con bajas emisiones de carbono, y el gas metano es un componente con baja emisión de carbono.

Por otro lado, señaló, que también que en esta legislatura en la que tenemos dos, tres meses, y que tal vez no hemos profundizado en el tema como se debe. La energía solar que es muy buena, que es limpia, sin embargo, los paneles solares tienen un tiempo de vida de 15 a 20 años. Después de eso ¿adónde se van a los paneles solares que están hechos de componentes muy contaminantes?

El tema de los certificados va a ser un tema que lo vamos a estar viendo en caso de que esto se apruebe. La especulación en las subastas en el sector energético, aquí en México, es con visión de corrupción tremenda. Ya lo hemos vivido: Pemex

## Comisión de Energía



y CFE. Y si lo hemos vivido adentro de las paraestatales, ya me imagino con los certificados de energías limpias que va a tener que emitir la comisión.

Por eso yo exhorto, el grupo de Morena exhorta a que este tema lo discutamos más. Esta legislatura acaba de entrar. Esta legislatura no tenemos conocimiento profundo en el tema. Si bien la LXII lo hizo, nosotros no. Es por ello que el Grupo Parlamentario de Morena va en contra de este dictamen

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Gracias, diputada. Para hablar a favor del dictamen tiene la palabra la diputada Sharon Cuenca.

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala:** Gracias presidente. Buenos días a todos. Yo expreso el voto del Grupo Parlamentario del Partido Verde a favor de aprobar este dictamen. Me voy a permitir dar lectura a unas líneas que preparé.

Este dictamen es importante por la estrategia de eficiencia energética, al igual que por las energías renovables. Implica casi la mitad de las mitigaciones comprometidas al adoptar el uso de energías renovables y energías limpias. En 2015, como sabemos, ha sido uno de los años que la temperaturas más altas se han registrado, y muestra de ello fue el reciente huracán Patricia, a consecuencia de los cambios climáticos que vivimos en este planeta. Por tal motivo, el presidente Enrique Peña Nieto exhortó a los países integrantes de la COP 21 a sumarnos y actuar en el reto de acabar con los gases de efecto invernadero y consolidar un desarrollo sostenible en favor del planeta.

Aprobar esta Ley de Transición Energética, no solamente fortalecerá al sector energético mediante la creación de un Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, sino que incorporará esquemas de sustentabilidad que diversificará las fuentes energéticas al fomentarse el aprovechamiento de las energías alternativas como la eólica o la solar, por mencionar algunas.

No queremos que México dependa solamente del petróleo y del gas. Mediante la aprobación de este dictamen, se faculta a la Secretaría de Energía para crear y coordinar diversos instrumentos, entre ellos la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de Energía, como un instrumento rector de la política nacional en materia de obligaciones de energías limpias. También el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que establecerá las acciones, proyectos y actividades derivadas de la

## Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

estrategia, que permitan alcanzar las metas mínimas de participación de energías limpias en la generación de energía eléctrica.

Entre estas metas destaca que para 2024, el 35 por ciento de la generación de energía eléctrica será a base de energías limpias, meta que ya estaba establecida en la Ley de Cambio Climático, y se retoma nuevamente para estar en sintonía con esta legislación. Las generaciones nuevas, las generaciones que están al pendiente de lo que hacemos los legisladores, nos van a preguntar qué hicimos en este tema. Y es ahora cuando tenemos el momento de aprobar esta minuta.

Coincido en parte con lo que dice la diputada Nahle. Tal vez faltó tiempo para analizar este asunto, porque estamos por cerrar el periodo de sesiones. Pero tuvimos un tiempo razonable para dar lectura al documento, que sabíamos que probablemente iba a regresar del Senado. Porque lo sabíamos, sobre todo los que estamos metidos en el tema energético. Tiempo no hay, porque el planeta se está acabando. Podemos después, como toda ley perfectible, hacer algunas modificaciones.

La Ley de Transición Energética es fundamental, porque con ella se completará la reforma energética, publicada y aprobada en el 2013. Esta minuta establece tres cosas fundamentales para hacer crecer nuestra economía de una manera sostenida y sustentable. Metas escalonadas de generación de electricidad con energías limpias desde el 2018 al 2050. Una definición de qué se entiende por energías renovables, ligada a la de energías limpias, que ya está en la Ley de Industria Eléctrica. Y finalmente dispone los trazos para realizar el Plan de Eficiencia Energética, con el que el país ahorrará energía en las próximas décadas. México tiene que declarar ya su independencia energética. Y las energías renovables están esperando su turno.

Respecto a la modificación del 22 transitorio. Establecer y agregar esta frase del 50 por ciento, creo que es importante para los participantes obligados. En el caso de los certificados limpios, si no los hubiera o el precio sea muy alto, se podrá diferir esta obligación lo cual los va a favorecer. Esta redacción va a sumar para que salga mejor. Y coincido en que el procedimiento es el adecuado. Lo que aprueba el pleno no podría salir por una fe de erratas. Entonces sería devolverse al Senado y hacer lo subsecuente, que el Ejecutivo la publique.

## Comisión de Energía



**La diputada Presidente Georgina Trujillo Zentella:** Ha pedido también la palabra para hablar a favor del dictamen el diputado César Augusto Rendón.

**El diputado César Augusto Rendón García:** Gracias presidente. En Acción Nacional estamos comprometidos con el medio ambiente y con un México competitivo, con un sector energético fuerte y también con un sector energético independiente. Y en ese sentido la Ley de Transición Energética y la modificación que se le está haciendo al transitorio creo que velan bien por ambos casos. Estamos con esta ley, ampliando nuestra matriz energética para que pueda alcanzar nuevas áreas, que ahorita no se estaban desarrollando plenamente.

Y en términos de lo que es el transitorio, creo que obedece a muchas mesas de trabajo que se tuvo en el Senado y en la Cámara de Diputados, para tratar de aliviar un poco la carga a lo que van a ser los sectores industriales productivos. Ayer lo veíamos en la reunión con ellos. Creo que este transitorio, si bien no cumple completamente todas sus expectativas, sí le ayuda al sector industrial. Y como bien decía la diputada Sharon, tenemos un tiempo todavía para ir perfeccionando esta ley en caso de que fuera necesario.

**Diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** ¿Algún otro diputado o diputada quisiera registrarse para hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el diputado Julio Saldaña.

**El diputado Julio Saldaña Morán:** Es para hacer el análisis. Yo sí coincido que hay que dar un paso adelante. Hemos visto la inquietud de los industriales. Hoy vemos que ya se contempla una de las inquietudes de ellos, que se podrá diferir la liquidación del 50 por ciento. Creo que con eso el sector industrial podría estar medio satisfecho.

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Ha pedido la palabra la diputada Sofía González, para hablar a favor del dictamen.

**La diputada Sofía González Torres:** Lo que tenemos que promover es el uso de energías limpias, es por esto que se encuentra un equilibrio entre la economía y el medio ambiente, es un acierto aprobar de esta forma la minuta, realizar la modificación del artículo 22 transitorio, para la liquidación de multas en un 50 por ciento diferible en un 50 por ciento.

## Comisión de Energía



**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Han pedido la palabra para hablar a favor del dictamen el diputado Alfredo Anaya, la diputada Nelly Márquez, también ha pedido nuevamente la palabra el diputado Julio Saldaña.

Al término de las intervenciones de estos tres legisladores consultaremos al pleno si el asunto está suficientemente discutido.

**El diputado Alfredo Anaya Orozco:** ésta es la última ley que nos falta, para complementar nuestra reforma energética. Lo que hay que dejar bien claro que lo que maneja la Ley de Transición Energética no son las multas, las multas ya fueron votadas en otra ley y ahora lo que queremos es con esta ley de transición energética es ampliar la calidad y la cantidad de las energías.

Los energéticos fósiles y a precios bajos como están ahora estaríamos apostándole a más contaminantes y a un fomento de consumo y por ende contaminación, por lo cual esta Ley de Transición Energética sería votar por lo limpio, votar por el futuro y sobre todo votar por México, por lo cual la bancada del PRI estamos a favor. Gracias, presidente.

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** tiene la palabra la diputada Nelly Márquez, para hablar a favor del dictamen.

**La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata:** En lo general los porcentajes, superan a lo que nosotros nos estamos poniendo aquí en México. Entonces, creo que como mexicanos, como ciudadanos tenemos que velar y no nada más en la parte, no nada más afecta, esto de la energía no nada más afecta y la contaminación, no nada más afecta esa parte sino a todo nuestro entorno y toda las emisiones que se manden si no las vamos controlando y disminuyendo nos va a ir afectando en el campo, en la pesca y en el resto, hasta en nuestro propio oxígeno que respiramos.

La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella: Tiene la palabra el diputado Julio Saldaña.

**El diputado Julio Saldaña Moran:** Gracias, diputada. Si cierto es que va a pasar por el gran consenso y lo que ya alguna diputada decía que tuvimos mucho tiempo, creo que sí, no nosotros, pero sí fuéramos nada más a las emisiones de carbono, China y Estados Unidos están hasta acá y no se han puesto estas metas y no quiero



## Comisión de Energía



decir que esté en una contra o que esté uno hablando de ocurrencias si no hemos participado con más detalles, porque hay poco que hacer aquí en esta comisión y lo único que tenemos por hacer es lo que hoy se va a concretar, que vamos a votar.

Hago un exhorto a la comisión que todos integramos, que si hoy la vamos a votar o los que no vayamos a votar, que le demos el seguimiento en la vigilancia en el bienestar de los ciudadanos mexicanos, donde vayan a participar un círculo o radio de una inversión o de una generación de esta magnitud.

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Tiene la palabra la diputada Rocío Nahle.

**La diputada Norma Rocío Nahle García:** El tema de la transición energética, lo comenté, es un tema amable para el medio ambiente; es un tema en que yo creo que ninguna nación del mundo puede estar en contra, pero sí como estrategia energética en el país en el momento con estas 21 leyes que se aprobaron de la reforma energética, es la coronilla para sobre todo, la generación de electricidad.

Tengo aquí una nota, un documento, nada menos, de cambio climático en México, de la página de Semarnat. La generación de electricidad es un 18 por ciento de lo que nos genera la generación de contaminantes, y en eso estamos enfocados en esta Ley de Transición.

El diputado Saldaña habla sobre pedir permiso a los ejidatarios... exactamente, éste es un tema social que ya lo estamos viviendo, también lo dijimos en la discusión. Yo soy representante de Coatzacoalcos, de la Zona Sur-Sureste, y ya estamos viendo los efectos sociales de que entran porque entran quienes van a explorar. En Tlaxcala, el absurdo, arriba de vestigios arqueológicos están pasando ductos para transportar gas, porque eso lo permite la reforma energética, que como bien lo dice la diputada ya está.

Entonces, por eso es que quienes hemos tenido tiempo en esto, y hemos dado seguimiento, por eso nos alerta, el que si alguno de ustedes o la mayoría no ha tenido el tiempo, era el exhorto, lo van a decidir, ya está aquí en la mesa puesto.

Los acuerdos internacionales. Miren, ¿por qué India tiene un crecimiento del 7 punto por ciento del PIB? Porque India le dijo al Fondo Monetario Internacional, gracias por tus consejos, pero yo voy a aplicar primero una política nacionalista; la industria



## Comisión de Energía



acerera, la industria del polietileno; la refinería más grande del mundo, la tiene hoy India.

No se peleó con los de afuera, India ha tenido la capacidad de ir combinando lo que ofrece un mercado globalizado, sin perder su esencia de crecimiento nacional. Aquí en México, a ojos cerrados, a ojos cerrados acuerdo uno, acuerdo dos, acuerdo tres, y lo que digan, entonces ésa es mi percepción, y es por eso que manifiesto que Morena va a votar en contra. Gracias, diputada.

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Habíamos hecho aquí el comentario, de que al término de la lista de oradores consultaríamos si el asunto estaba suficientemente discutido, sin embargo, la diputada Nancy Sánchez, y el diputado Juan Carlos Ruiz han solicitado el uso de la palabra. Yo les pediría que hagan su intervención, y al término de las dos intervenciones, entonces, sí consultaremos al pleno de la comisión, si el asunto está suficientemente discutido. Tiene la palabra la diputada Nancy Sánchez.

**La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo:** En la transición energética señores, llevamos décadas, más de dos décadas de retraso; ya hay una afectación, el sector económico ya se está afectando.

En la pesca, las especies que antes comúnmente estaban en ciertas áreas del Pacífico, se están yendo a aguas más profundas, y más frías; ya hay una afectación en la economía; en la agricultura, la falta de agua y la sequía está haciendo que las plagas proliferen y acaben con enormes extensiones de campo de cultivo. Yo lo vivo en mi estado que está rodeado de tierra fértil y de... y eso ha sido porque vamos muy tarde, no un año en la discusión de un dictamen.

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Ruiz.

**El diputado Juan Carlos Ruiz:** Toda la reforma energética, definitivamente está pensada para que nuestro país transite hacia un mejor estado productivo de generación de empleos, y sobre todo, de cuidado al medio ambiente; si no cuidamos el medio ambiente, al rato ni vamos poder vivir en este planeta.

Voy a votar a favor, pero si tenemos un pendiente muy importante que hay que señalarlo precisamente en este momento. Como diputado de Nuevo León y

## Comisión de Energía



diputado del norte me preocupa que al tener una legislación que va a exigir el uso de energías limpias, tarde que temprano vamos a acabar con las carboeléctricas que existen en Coahuila.

Y entonces sí quisiera llamar a los anteriores legisladores, que en paralelo a la reforma en este caso energética que fueron procesando, qué reforma prepararon para el desarrollo social. Todas estas personas qué van a hacer ahora. En los últimos años el norte del país estuvo plagado de la delincuencia organizada y sus efectos. ¿Qué vamos a pensar con esas familias que les vamos a quitar el pan de la boca? ¿A qué se van a dedicar ahora?

**La diputada presidente Georgina Trujillo Zentella:** Habiéndose agotado el orden de oradores voy a solicitarle a la Secretaría que consulte a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido y, si así fuere, que inmediatamente ponga a votación el dictamen de forma nominal, para lo cual les vamos a hacer llegar el micrófono, de tal suerte que puedan externar su nombre y el sentido de su voto.

**El secretario diputado Macedonio Tamez Guajardo:** Pregunto a la asamblea si consideran que ya está suficientemente discutido el tema. Quienes estén a favor, por favor, levanten la mano (votación). Quienes estén en contra (votación). Mayoría, presidente.

Se va a proceder entonces a recoger la votación nominal. Suplico a mis compañeros que expresen primero su nombre y acto seguido el sentido de su voto para que quede claramente registrado. Comenzamos por la derecha. Adelante.

**La diputada Guadalupe Hernández Correa:** Buenos días. Mi nombre es Guadalupe Hernández Correa, del Grupo Parlamentario de Morena, el sentido de mi voto es en contra.

**La diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre:** Ángeles Rodríguez, Partido Acción Nacional, a favor.

**El diputado Erick Alejandro Lagos Hernández:** Erick Lagos, PRI, a favor.

**La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo:** Nancy Sánchez, PRI, a favor.

## Comisión de Energía



**El diputado Leonardo Amador Rodríguez:** Leonardo Amador Rodríguez, PRD, me abstengo.

**El diputado Ricardo Taja Ramírez:** Ricardo Taja, PRI, a favor.

**El diputado Juan Carlos Ruiz García:** Juan Carlos Ruiz, PAN, a favor.

**El diputado Julio Saldaña Morán:** Julio Saldaña Moran. Me abstengo.

**El diputado Yerico Abramo Masso:** Yerico Abramo, PRI, a favor.

**El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo:** Macedonio Tamez, Movimiento Ciudadano, a favor.

**La diputada Georgina Trujillo Zentella:** Georgina Trujillo, PRI, a favor.

**El diputado Alfredo Anaya Orozco:** Alfredo Anaya Orozco, PRI, a favor.

**La diputada Norma Rocío Nahle García:** Rocío Nahle, Grupo Parlamentario de Morena, en contra.

**El diputado César Augusto Rendón García:** Rendón, PAN, a favor.

**La diputada Sofía González Torres:** Sofía González, Verde, a favor.

**El diputado Fernando Navarrete Pérez:** Fernando Navarrete Pérez, Revolucionario Institucional, a favor.

**La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata:** Nelly Márquez Zapata, Partido Acción Nacional, a favor.

**La diputada Rocío Matesanz Santamaría:** Rocío Matesanz Santamaría, Partido Acción Nacional, a favor.

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala:** Sharon Cuenca Ayala, Partido Verde, a favor.

**El diputado Esdras Romero Vega:** Esdras Romero Vega, PRI, a favor.

**El diputado José del Pilar Córdova Hernández:** José del Pilar Córdova, PRI, a favor.

## Comisión de Energía



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**El diputado José Antonio Arévalo González:** José Antonio Arévalo, Partido Verde, a favor.

**La diputada Susana Corella Platt:** Susana Corella Platt, PRI, a favor.

El secretario diputado Macedonio Tamez Guajardo: Le informo, presienta, que hay 19 votos, 2 en contra y 2 abstenciones, de tal manera que hay mayoría.

**La presidenta diputada Georgina Trujillo Zentella:** Se aprueba el dictamen y se turna a la Mesa Directiva. Quiero felicitar a esta comisión por la aprobación de este dictamen que acabamos de realizar. La Ley de Transición Energética va a permitir que México esté a la vanguardia en el consumo de energías limpias en el mundo, tendrá la autoridad moral también para exigirles a los demás países que tomen medidas semejantes.

Y pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, que es asuntos generales. Quienes deseen hacer uso de la palabra favor de expresarlo. No habiendo oradores inscritos y habiéndose agotado el orden de los asuntos en cartera, siendo las 10 de la mañana con 10 minutos del día 8 de diciembre de 2015, declaramos clausurados los trabajos de esta tercera reunión ordinaria. Muchísimas gracias a todos por su participación.